CONCEJO DE PUERTO GAITÁN

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PARA PAGOS
GCO-FR-07; V02; 21/02/2025

CONTRATO No	6	**DIA**	6	**MES**	**ENERO**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR Y ENLACE POLÍTICO–INSTITUCIONAL A LA MESA DIRECTIVA Y A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META).						
CONTRATISTA :	**JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA**						
PERIODO DEL INFORME DESDE:		**DIA**	1	**MES**	febrero	**AÑO**	**2026**
ARCHIVO		**HASTA DIA**	28	**MES**	febrero	**AÑO:**	**2026**

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
1	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	x			Contratista
2	Rut Actualizado (Primera cuenta)	N/A			x	Contratista
3	Informe unificado (GCO-FR-08 V02)	X	x			Supervisor / Contratista
4	Acta parcial Original	X	x			Supervisor / Contratista
5	Copia de certificado bancario para pago por transferencia	X			x	Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL					
6	Acta de final para pago ultimo pago (Dos Originales)	N/A			x	Supervisor / Contratista
NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva					

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
APOYO A SUPERVISIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
NIT. 1121831575-9

TAMAYO
VALENCIA JUAN
ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO

Puerto Gaitán (Meta), 04 de Marzo de 2026

CUENTA DE COBRO PARCIAL No.002
Periodo 01 a 28 de Febrero de 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN
Calle 10 No. 10 – 60 Centro Palacio Municipal Teléfono: 318 446 7781
Nit. 822000585-9

DEBE A:

JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA
C.C. 1.121.831.575 de Villavicencio -Meta

LA SUMA DE

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)

Por concepto de:

Prestación de servicios profesionales en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-006 del 6 de Enero de 2026, cuyo Objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR Y ENLACE POLÍTICO–INSTITUCIONAL A LA MESA DIRECTIVA Y A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META)**

Para efectos tributarios dejo constancia que no cuento con empleados contratados, por lo que solicito se sirvan dar aplicación al Artículo 1º del Decreto 099 de 2013 en Concordancia con el artículo 10 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 383 del Estatuto Tributario, **por lo tanto, abstenerse de aplicar Retención en la Fuente.**

Cordialmente,

JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA
C.C. 1.121.831.575 de V/cio -Meta

Administrador Público / Especialista en Gestión Pública
Magister en Educación / Magister En Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial.

JuanHtamayos@Gmail.com
311 893 3147
Puerto Gaitán (Meta)

FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
GCO-FR-08; V02; 21/02/2025

FECHA DEL INFORME:	04 / MARZO / 2026

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	2026-006 DEL 06 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CPS CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR Y ENLACE POLÍTICO–INSTITUCIONAL A LA MESA DIRECTIVA Y A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META).
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA C.C. 1.121.831.575
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTISEIS (26) DIAS Y (5) MESES, CALENDARIO CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	06/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026
PERIODO DE COBRO:	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
MODIFICACIONES	
CESION:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
ADICION:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A
SUSPENSION:	N/A
REINICIO:	N/A
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Brindar acompañamiento y asesoría directa a la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales en el desarrollo de sus actividades misionales y de representación política	Durante el mes de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que no se realizaron sesiones plenarias ordinarias ni extraordinarias del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, se brindó acompañamiento y asesoría de carácter político–institucional y estratégico a la Mesa Directiva de la Corporación, especialmente al Presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal Cristian Virgüez, orientado al fortalecimiento del ejercicio de las funciones misionales y de representación política del Concejo Municipal. En desarrollo de esta actividad se adelantaron acciones de acompañamiento institucional para el análisis de temas de interés territorial que podrían ser objeto de discusión o control político durante la vigencia 2026, asesoría estratégica para la planificación preliminar de la agenda institucional de la Corporación, orientación frente al fortalecimiento del rol representativo del Concejo Municipal ante la comunidad, así como apoyo en la identificación de asuntos prioritarios de interés público y en la revisión de escenarios de articulación entre la Mesa Directiva, los Honorables Concejales y la Administración Municipal. Estas acciones permitieron mantener el acompañamiento político–institucional permanente a la Mesa Directiva, fortalecer la planificación estratégica del Concejo Municipal y preparar el escenario institucional para el adecuado desarrollo de sus funciones durante la vigencia 2026, aun en ausencia de sesiones formales durante el periodo reportado.
2	asistir y apoyar a los Concejales en las sesiones de comisiones permanentes y plenarias, especialmente cuando se requiera interlocución con funcionarios de la administración municipal u otras entidades	Durante el mes de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que no se realizaron sesiones plenarias ordinarias ni sesiones de comisiones permanentes del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, no fue requerida la asistencia directa a estos espacios ni la interlocución formal con funcionarios de la Administración Municipal u otras entidades. No obstante, en cumplimiento del objeto contractual, se mantuvo disponibilidad permanente para brindar apoyo político–institucional a los Honorables Concejales y a la Mesa Directiva, adelantando acciones de carácter preparatorio orientadas al fortalecimiento del ejercicio de sus funciones de representación y control político, tales como el análisis preliminar de posibles temas de interés institucional y territorial que podrían ser abordados en futuras sesiones, la identificación de escenarios de interlocución con dependencias de la Administración Municipal y la orientación estratégica para la formulación de posibles solicitudes de información o requerimientos institucionales. Estas acciones permitieron fortalecer la preparación técnica y política de los Honorables Concejales para el desarrollo oportuno de las sesiones plenarias y de comisiones una vez iniciadas las actividades formales del Concejo Municipal.
3	acompañar a los Honorables Concejales en actividades de control político, audiencias, visitas institucionales y espacios comunales, tanto en zona urbana como rural	Durante el mes de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que no se desarrollaron actividades formales de control político, audiencias públicas, visitas institucionales ni espacios comunales convocados por el Concejo Municipal de Puerto Gaitán, no fue requerida la participación directa en estos escenarios. No obstante, en cumplimiento del objeto contractual,

		se brindó acompañamiento político–institucional de carácter estratégico a la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales, orientado al análisis preliminar de posibles temas de interés comunitario y territorial que podrían ser abordados en futuras actividades de control político, audiencias o espacios de participación ciudadana, así como a la identificación de escenarios de interacción institucional con comunidades de la zona urbana y rural del municipio. Estas acciones permitieron fortalecer la preparación institucional del Concejo Municipal para el adecuado ejercicio de sus funciones de representación política, control político y relacionamiento con la ciudadanía durante la vigencia 2026.
4	apoyar a la Presidencia del Concejo en la coordinación y gestión de agendas, reuniones institucionales y actividades oficiales de la corporación	Durante el mes de febrero de 2026, se brindó acompañamiento y apoyo a la Presidencia del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, en cabeza del Honorable Concejal Cristian Virgüez, en la coordinación y gestión de la agenda institucional de la Corporación, pese a no haberse realizado sesiones plenarias ordinarias ni extraordinarias durante el periodo reportado. En desarrollo de esta actividad se adelantaron acciones orientadas a la organización y priorización de compromisos institucionales, la coordinación preliminar de posibles reuniones y actividades oficiales del Concejo Municipal, así como el seguimiento a temas de interés institucional que serán objeto de análisis durante la vigencia 2026. Estas acciones permitieron fortalecer la planificación institucional, optimizar la gestión de la agenda de la Presidencia y garantizar condiciones organizativas adecuadas para el desarrollo de las funciones misionales del Concejo Municipal.
5	gestionar ante la Alcaldía Municipal y otras entidades la logística necesaria para el cumplimiento de las funciones del Concejo, incluyendo transporte, espacios físicos y apoyo técnico requerido	Durante el mes de febrero de 2026, se adelantaron gestiones de carácter logístico e institucional orientadas a garantizar las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, aun cuando no se realizaron sesiones plenarias ordinarias ni extraordinarias durante el periodo reportado. En desarrollo de esta actividad se brindó acompañamiento a la Presidencia del Concejo Municipal en la identificación de requerimientos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Corporación, así como en la coordinación preliminar con dependencias de la Administración Municipal para la disposición de espacios físicos, apoyo técnico y posibles requerimientos de transporte institucional que pudieran ser necesarios para futuras actividades oficiales del Concejo. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional y garantizar condiciones logísticas adecuadas para el desarrollo de las funciones misionales de la Corporación durante la vigencia 2026.
6	facilitar la articulación interinstitucional entre el Concejo Municipal y entidades del orden municipal, departamental o nacional;	Durante el mes de febrero de 2026, se adelantaron acciones de acompañamiento y orientación estratégica orientadas a facilitar la articulación interinstitucional entre el Concejo Municipal de Puerto Gaitán y diferentes entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional de la Corporación. En desarrollo de esta actividad se brindó apoyo a la Presidencia del Concejo Municipal

		en la identificación de entidades y actores institucionales clave para la coordinación de acciones relacionadas con temas de interés territorial, así como en el fortalecimiento de canales de comunicación institucional con dependencias de la Administración Municipal, con el propósito de facilitar escenarios de interlocución y cooperación institucional. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el relacionamiento interinstitucional del Concejo Municipal y a preparar escenarios de articulación que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones de representación política y control político durante la vigencia 2026.
7	apoyar la organización operativa de sesiones, reuniones y actividades institucionales, sin asumir funciones administrativas ni documentales;	Durante el mes de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que no se realizaron sesiones plenarias ordinarias ni extraordinarias del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, se brindó apoyo de carácter operativo y estratégico a la Presidencia del Concejo Municipal en la preparación y organización preliminar de futuras sesiones, reuniones y actividades institucionales de la Corporación, sin asumir funciones administrativas ni documentales propias de la entidad. En desarrollo de esta actividad se acompañó la identificación de requerimientos operativos necesarios para el adecuado desarrollo de espacios institucionales, la coordinación preliminar de aspectos logísticos básicos y la orientación en la planificación de actividades corporativas que serán adelantadas durante la vigencia 2026. Estas acciones permitieron fortalecer la organización institucional y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo eficiente de las funciones misionales del Concejo Municipal.
8	acompañar a los Concejales en espacios de participación ciudadana y representación institucional;	Durante el mes de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que no se realizaron espacios formales de participación ciudadana ni actividades de representación institucional convocadas por el Concejo Municipal de Puerto Gaitán, no fue requerida la participación directa en este tipo de escenarios. No obstante, en cumplimiento del objeto contractual, se brindó acompañamiento político–institucional de carácter estratégico a la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales, orientado a la identificación preliminar de posibles escenarios de participación ciudadana y relacionamiento con la comunidad, tanto en zona urbana como rural, así como al análisis de mecanismos de interacción entre el Concejo Municipal y organizaciones sociales o comunitarias. Estas acciones permitieron fortalecer la preparación institucional del Concejo Municipal para el adecuado ejercicio de su función de representación política y participación ciudadana durante la vigencia 2026.
9	asistir a las sesiones, reuniones y actividades que convoque la Mesa Directiva para el adecuado cumplimiento del objeto contractual;	Durante el mes de febrero de 2026, y teniendo en cuenta que no se realizaron sesiones plenarias ordinarias ni extraordinarias ni se convocaron reuniones formales por parte de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, no fue requerida la asistencia directa a estos espacios en el marco del objeto contractual. No obstante, se mantuvo disponibilidad permanente para atender las convocatorias que pudieran realizarse por parte de la Mesa Directiva, brindando acompañamiento de carácter político–institucional al Presidente del Concejo Municipal,

		Honorable Concejal Cristian Virgüez, en actividades de coordinación y preparación institucional relacionadas con el funcionamiento de la Corporación. Estas acciones permitieron garantizar la disposición, oportunidad y preparación necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de las funciones misionales del Concejo Municipal durante la vigencia 2026.
10	las demás actividades de acompañamiento político–institucional y logístico que, por la naturaleza del contrato, sean requeridas por la Presidencia del Concejo Municipal.	Durante el mes de febrero de 2026, no se presentaron requerimientos adicionales de carácter formal por parte de la Presidencia del Concejo Municipal de Puerto Gaitán que implicaran la ejecución de actividades distintas a las establecidas en el contrato. No obstante, en cumplimiento del objeto contractual, se brindó acompañamiento político–institucional permanente al Presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal Cristian Virgüez, orientado al análisis de necesidades institucionales de la Corporación, la orientación estratégica para la planificación de actividades corporativas durante la vigencia 2026 y el apoyo en la identificación de requerimientos logísticos y operativos que contribuyan al adecuado funcionamiento del Concejo Municipal. Estas acciones permitieron fortalecer la preparación institucional, la coordinación interna y la capacidad de gestión de la Mesa Directiva para el desarrollo eficiente de las funciones misionales de la Corporación.

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.

JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA
C.C. No. 1.121.831.575 de V/cio
Administrador Público T.P. No. 2240191-T del CCAP

3 CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, el supervisor certifica que el (la) contratista cumplió en el periodo del 01 al 28 del mes febrero de 2026, con el pago conforme a los documentos soporte de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Concejo municipal de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de N.º **6009702539** pagada el 2026/03/03, con pago a SALUD (Famisanar), PENSIONES (Colfondos) y ARL (Positiva). Correspondiente al mes de febrero de 2026 adjunta en dos (2) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
enero	**6004750969**	2026/01/28	$2.166.667	$ 270.900	$ 346.700	$ 11.400	$ 629.000
febrero	**6009702539**	2026/03/03	$3.000.000	$ 375.000	$ 480.000	$ 15.700	$ 870.700
VALOR TOTAL							$ 1.499.700

4 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$44.000.000
b	VALORES PAGADOS	$ 6.500.0000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	$ 7.500.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 30.000.000
e	Saldo a favor del Concejo (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: En mi calidad de Supervisor(a) Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** En mi calidad de Supervisor(a) Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:**

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Presidente del Concejo del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
C.C.17.419.059
Profesional de apoyo a la supervisión

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

Elaboro: Juan Tamayo Valencia	**Reviso**: Ernesto González	**Reviso:** Ernesto González
Cargo: CPS 006-2026	**Cargo**: Apoyo a la supervisión	**Cargo:** Apoyo a la supervisión

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121831575
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS VILLAS PARCE LOS	TELÉFONO:	6400000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6009702539**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		108451650

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 480.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 375.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 375.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 15.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 15.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 870.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 870.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121831575
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS VILLAS PARCE LOS PRADOS	TELÉFONO:	6400000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6009702539**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			108451650

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.700	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 15.700
SUBTOTALES:									**$ 15.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD					ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RÉGIMEN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 1121831575	TAMAYO VALENCIA JUAN HAYBERTH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.000.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.000.000	112183157	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 870.700

Planilla Pagada

ACTA PARCIAL N°002

CONTRATO No.	**2026-006**	**DIA**	**6**	**MES**	**1**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR Y ENLACE POLÍTICO–INSTITUCIONAL A LA MESA DIRECTIVA Y A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META).						
VALOR DEL CONTRATO :	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000) M/CTE						
CONTRATISTA:	JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA CC 1121831575						
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTISEIS (26) DIAS Y (5) MESES, CALENDARIO CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO						
FECHA DE INICIO	ENERO 06 DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 30 DE 2026						
FECHA PERIODO COBRO	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026						

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 44.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 6.500.000,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 7.500.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 30.000.000,00	
SUMAS IGUALES:	$ 44.000.000	$ 44.000.000

Con la firma de la presente acta parcial 02 el contratista se declara a paz y salvo, con el Concejo Municipal de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo comprendido entre 01 al 28 de FEBRERO 2026 y por consiguiente en la ejecución de este periodo del contrato 2026-006.

Dado a los dias 4 dias del mes de MARZO del 2026.

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
Presidente

JUAN HAYBERTH TAMAYO VALENCIA
Contratista